

**Una nota sobre los aspectos
léxico-sintácticos de <un +
posesivo + nombre> en el
español de México y Guatemala**
A note on the lexico-syntactic aspects of <*un + posesivo +
nombre*> in Mexican and Guatemalan Spanish

Kim, Sang-Yoon*

— (Abstract) —

Central American Spanish abounds in possessive constructions consisting of an indefinite article and a pronominal possessive (*e.g.*, *un mi hermano* 'lit. a my brother'), which are condemned by the standard contemporary grammar. This work aims to shed light on some issues regarding the lexico-syntactic properties of these constructions with a special attention to Mexican and Guatemalan Spanish. On the basis of a contrastive analysis with examples from other Romance languages and Mayan languages, arguments are provided showing that the contact with the indigenous languages may play a crucial role in these constructions' persistence and spreading in the Central American variants of modern Spanish; how the well-known assumption that highly productive lexical elements can trigger grammatical irregularities can give account of this

* División de Lengua y Diplomacia de la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros.
E-mail: sangyoonkimm@gmail.com

phenomenon is also discussed with respect to the noun classes used therein; finally, a study is made on the reanalysis of another constituents, such as indefinite articles and prenominal possessives.

Key Words: Central American Spanish, Prenominal Possessives, Indefinite Articles, Grammaticalization, Romance Languages

I . Cartografía del fenómeno

Las lenguas romances se clasifican *grosso modo* en dos grupos en lo que atañe a la categoría y el comportamiento gramatical de los posesivos antepuestos al nombre (Lyons 1986; véase también Koptjevskaja-Tamm 2003 para una tipología general de los posesivos): el primero agrupa el español y el francés, lenguas estas en las que dichos posesivos muestran el estatus de determinante definido sin permitir la coocurrencia de otros determinantes -sean definidos o sean indefinidos- en la misma frase nominal, como se representa en (1a) y (1b); el otro reúne lenguas como el italiano y el catalán, cuyos posesivos antepuestos se comportan como meros modificadores adnominales y se combinan con diferentes tipos de determinantes, como se señala en (1c) y (1d). El portugués europeo y el gallego parecen formar un terreno transitorio entre ambos grupos por sus peculiares propiedades. Sus posesivos están especificados para la definitud en la posición antepuesta al nombre sin hacerse aún determinantes. Por tanto, tienen que aparecer

precedidos por un determinante definido; sin embargo, no admiten determinantes indefinidos, como se observa en (1e). Por otra parte, tal y como ilustran los ejemplos en (1f), el portugués hablado en Brasil difiere de la variante anterior en que sus posesivos antepuestos pueden prescindir opcionalmente del acompañamiento de los determinantes definidos; en estos casos se comportan como sus contrapartidas del español y francés:¹⁾

(1)	Es.	a.	{*el/*este/*un}	<i>mi</i>	libro
	Fr.	b.	{*le/*ce/*un}	<i>mon</i>	livre
	It.	c.	{il/questo/un}	<i>mio</i>	libro
	Cat.	d.	{el/aquest/un}	<i>meu</i>	llibre
	Pt.	e.	{o/este/*um}	<i>meu</i>	livro
	Pt.Br.	f.	{o/este}	<i>meu</i>	livro

Es bien sabido que el español medieval dispone de construcciones posesivas con posesivos antepuestos idénticas a las del italiano y catalán contemporáneos (cf. (1c), (1d)):

- (2) a. *Las mis compañías* esta noche legaran. [Cid, 3048]
b. enbio luego con el *un su cavallero* al cardenal [Petro I, 97.33a]

La gramática normativa del español actual condena este tipo de

1) Los posesivos pospuestos al nombre quedan fuera del alcance del presente estudio. Estos elementos exhiben un comportamiento idéntico en casi todas las lenguas romances, a saber, si una lengua romance cuenta con este tipo de posesivos, son modificadores y pueden aparecer tanto con los determinantes definidos como con los indefinidos (algunas lenguas como el francés no tienen posesivos posnominales).

construcciones.²⁾ Sin embargo, estas se atestiguan como las características dialectales de algunas variantes del español en la Península Ibérica. Por ejemplo, (3a) puede alternar con la expresión normativa *tu primo* en las zonas alrededor de Asturias debido a la influencia que el asturiano ejerce sobre el español como lengua sustrato; en este caso, los posesivos antepuestos pueden ser átonos o tónicos, mientras que las normas dictan que sean siempre átonos (Picallo y Rigau 1999; véase Lorenzo 1998 sobre los posesivos del asturiano). Además, como se señala en Badia Margarit (1950), se registran expresiones como (3b) en los valles de Aragón debido al contacto con la lengua catalana:³⁾

- (3) a. el tu primo
 b. la tuya casa

Sin embargo, hoy en día, es Centroamérica el lugar donde los posesivos antepuestos aparecen encabezados por un determinante, sobre todo, por un artículo indefinido, con mayor frecuencia y con cierta sistematicidad.⁴⁾ Este fenómeno ha despertado un especial interés entre los lingüistas, tanto autóctonos como extranjeros) y ha sido tratado en varios estudios,

2) No obstante, el español estándar actual las admite marginalmente, si estas se emplean en un estilo altamente literario o arcaico, sobre todo, con posesivos de primera persona en plural y con un determinante definido (e.g., este nuestro privilegio, esta nuestra tierra).

3) Las construcciones posesivas ordinarias como sus casas se usan también en esta región, si los posesivos de tercera persona aparecen con nombres plurales (Badia Margarit 1950).

4) Estas construcciones se registran en las regiones del Río de la Plata y de los Andes también. Al respecto, remitimos al lector a Kany (1963) y Granda (1988).

principalmente, de corte filológica (Sandoval 1942, Rodríguez Barreiro 2003; Palacio Alcaine 2004; Silva Ceceña 2005; Company Company 2005; 2009; Nieuwenhuijsen 2007).

En este trabajo nos proponemos estudiar algunas cuestiones en torno a los aspectos léxicos y sintácticos de estas construcciones posesivas con un enfoque en las hablas contemporáneas en México y Guatemala (teniendo también en cuenta la variantes habladas en otros países de la región, como Honduras, El Salvador, etc.). Cuestiones como la formación de estas construcciones, las propiedades de los vocablos involucrados en ellas y sus implicaciones, la gramaticalización de los constituyentes, etc., van a someterse a revisión crítica desde un punto de vista comparativo. Dado que nuestro estudio no pretende realizar un análisis discursivo del habla de dichas zonas centroamericanas, nos servimos de los datos extraídos de los corpus examinados por diferentes autores como Palacios Alcaine (2004), Silva Ceceña (2005), Nieuwenhuijsen (2007), Company Company (2009), Elsig (2015), entre otros.⁵⁾ Además, no hacemos distinción entre la posesión alienable y la posesión inalienable, ya que la observación de la relación argumental de los nombres queda fuera del alcance de nuestro estudio. En el apartado siguiente, se presentan algunas de las características más

5) Company Company (2009) se basa en un corpus propiamente realizado sobre el español hablado en México, en especial, Chiapas, y Guatemala a fines del siglo XX y principios del XXI para el análisis del habla contemporánea, y comprende 16 textos, 15 en prosa y uno en verso del siglo XII al XVI para el del español medieval; aparte, incluye datos obtenidos del corpus electrónico Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia de la Lengua Española. Por otra parte, los datos sobre el habla guatemalteca actual en Elsig (2015) provienen del Corpus del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA) de la Universidad de Alcalá.

destacadas de las construcciones de las que nos ocupamos en estas páginas. En el apartado III, se realiza un análisis pormenorizado sobre cuestiones como posibles razones de su supervivencia y divulgación en el habla centroamericana, la alta productividad de ciertos grupos de nombres en ellas y las consecuencias de este fenómeno, y el reanálisis que ha tenido lugar en los constituyentes que forman dichas construcciones posesivas. El último apartado recapitula el trabajo con breves conclusiones.

II. Características de *⟨un + posesivo + nombre⟩*

En este apartado examinamos las características más destacadas de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto que se registran en los países centroamericanos. Para empezar, observemos los siguientes ejemplos:

(4) *Ejemplos en la lengua escrita*

- a. Resulta que la Eva no tenía la paga para conseguir un su cuaderno y un su lapicero.

(México, Nieuwenhuijsen 2007, 1)

- b. Mi abuelo tenía una... *una su novia*, y... en el camino le salió una cocha [cerda], y entonces él agarró *una su claga* y le pegó a la cocha, pero le pegó a la sombra y le pegó en una mano; entonces, cuando él llegó a verla, su novia 'staba... 'staba herida, [...] entonces él descubrió que ella era la bruja, la cocha era la novia. (Guatemala, Palacios Alcaine 2004, 209)

- c. Un agrio planito [burro] que al aterrorizar salga inmediatamente rebuznando, tirando patadas, haciendo una gran polvazón y meniendo *una su cola hermosa*. (El Salvador, Palacios Alcaine 2004, 200)
- d. Un día me acordé que mi mamá Fermina siempre nos hablaba de *un su hermano* y me dije: antes te jodan como a tu tata, jalá pa donde tu tío Cleto, al interior... (Honduras, Palacios Alcaine 2004, 198)
- e. Cuando nos volvimos a ver el domingo anterior, me contó que en ese viaje habían visitado a *unos sus parientes* que viven en Chichicastenango y... (Nicaragua, Nieuwenhuijsen 2007, 1)

(5) *Ejemplos en la lengua oral*

- a. vivíamos en Natiltón, taba yo chiquita, estaba yo como mi Alejandro, y dice mi papá que... que *un mi tío* se vino este.. este...a comprar cuetes pues. (México, Company Company 2009, 855)
- b. Y si no, pues muy sencillo, llene su vaso de jugo de naranja, sale del baño, toma sujuguito, en su vaso, ese líquido es cálido, va por su nervios... o un su vaso de chocolate con *unas sus gotas* de alcohol, o que tenga *una su pastillita* de butasolidina u aspirina, se la toma, aspirina, usté no padece nada de gripe. (Guatemala, Company Company 2009, 855)
- c. *un mi hermano* que ya falleció... eh... tempranito llegó a ver

a ver que si estábamos bien o qué había sucedido. (Guatemala, Elsig 2015, 249)

Como se observa arriba, los posesivos antepuestos aparecen con un artículo indefinido tanto en la lengua escrita como en la oral. La alta productividad de estas construcciones en el español centroamericano actual contrasta con el hecho histórico de que en el español medieval los posesivos antepuestos aparecieran precedidos por el artículo definido de manera predominante, y de que su presencia con el artículo indefinido fuera notablemente escasa (Company Company 2009) (véase el siguiente apartado para más detalles).

Otra característica que merece la pena mencionar de estas construcciones es el aspecto léxico de los nombres que las componen. Diferentes autores hacen notar que estos refieren a una entidad animada en su mayoría (Company Company 2005; Nieuwenhuijsen 2007; Elsig 2015). En concreto, son nombres que hacen referencia a la relación de parentesco como se observa en (4b), (4d), (4e), (5a) y (5c). En otras ocasiones expresan una parte del cuerpo como en (4c) o artículos de uso personal como en (4a) y (5b), esto es, objetos íntimamente relacionados con el poseedor.

El artículo indefinido opera sobre el nombre como cuantificador, determinando así otro comportamiento importante de las construcciones posesivas que encabeza. Primero, los nombres no contables suelen ser incompatibles en estas construcciones (e.g., **una su leche*). Pato Maldonado (2002) observa que los hablantes en Guatemala se muestran reacios a admitir nombres no contables en tales construcciones. Asimismo, Elsig

(2015) señala que los nombres no contables solo se registran en 3 de 119 casos totales encontrados en su corpus para el habla guatemalteca. Segundo, la cuantificación por parte del artículo indefinido y la función de este como introductor de información nueva requieren información adicional que pueda ayudar al destinatario del enunciado (oral o escrito) a identificar el referente del nombre. Esta función de especificador la ejercen los modificadores adnominales que siguen al nombre, en particular, las oraciones de relativo restrictivas, como en (4e) y (5c), pero también las explicativas (se halla una gama más amplia de especificadores como frases preposicionales, aposición, etc., en los datos diacrónicos (véase (19b)):

- (6) gracias a *un su guarura*, que tuvo a bien amagar con una pistola Beretta 9mm a buen número de reporteros y público.
(Nieuwenhuijsen 2007, 326)

Por otra parte, Martín (1978; 1985) argumenta en sus estudios sobre el español de Guatemala que las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto manifiestan una idea de disminución de tamaño o un matiz afectivo. Será esta la razón por la que dichas construcciones suelen constar de nombres con sufijos afectivos (diminutivos). Al respecto, puede plantearse una pregunta sobre si el uso recurrente de los sufijos en ellas se debe a alguna otra razón, por ejemplo, a la fuerte tendencia a emplear estos sufijos en el habla centroamericana sin intentar transmitir el tamaño reducido del referente o el afecto que el hablante tiene por este. Consideramos que los ejemplos en (7b) y (7c) son

muy ilustrativos para refutar tal conjetura. Las secuencias en cursiva de (7b) hacen referencia a un mismo objeto, pero el sufijo -ito solo aparece en una de ellas, precisamente, en la primera; ello demuestra la preferencia del empleo de este tipo de sufijos en determinados contextos sintácticos, como en las construcciones posesivas que se estudian aquí. En (7c) el hablante afirma que se conformaría con establecer un negocio pequeño con tal de ganarse la vida mediante este, lo que le hace repetir la misma construcción posesiva, especificando la dimensión del negocio mediante el sufijo afectivo:

- (7) a. Eran muy pobres, tenían *una su vaquita* que ordeñaban y...
y... m... de'so vivían, de su lechita. (Palacios Alcaine 2004,
206)
- b. Ella que iba a preguntar a una casita que había allí con *una
su ventanita*; cuando vio por *la ventana* estaba el príncipe.
(Palacios Alcaine 2004, 195)
- c. entonces me gustaría pues poner *un mi negocio* poner *un mi
negocito* y mantenerme con eso (Elsig 2005, 250)

III. Una aproximación interlingüística a $\langle un +$ *posesivo + nombre* \rangle

En este apartado abordamos varias cuestiones pendientes en lo que respecta a las características de las construcciones posesivas adelantadas en el apartado anterior. Primero, contrastamos datos que proceden del español

antiguo, el español contemporáneo hablado en México y Guatemala, y las lenguas mayas en estas regiones centroamericanas; mediante esta observación comparativa tratamos de presentar un argumento que favorece el contacto con las lenguas indígenas como una de las causas importantes de la persistencia de estas construcciones (§III.1). Además, analizamos las propiedades léxicas de los nombres que expresan objetos poseídos y sus posibles implicaciones lingüísticas (§III.2). Por último, examinamos diferentes perspectivas sobre el reanálisis que tiene lugar en el artículo indefinido y el posesivo antepuesto en el ámbito de las construcciones posesivas, y argumentamos que no es necesario asumir distintos grados de gramaticalización en estos constituyentes, como se propone ocasionalmente en la bibliografía (§III.3).

1. Retención en la evolución o calco estructural de las lenguas indígenas

Las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto tienen muy baja productividad en el español medieval, como se ha mencionado brevemente antes. En ello, constituyen un fuerte contraste con la alta frecuencia en la que se atestiguan otras construcciones posesivas con un posesivo antepuesto precedido por un determinante definido como el artículo definido o el demostrativo (e.g., *el mi libro*, *esta su espada*) (Everenz 2000; Rodríguez Barreiro 2003). Tal y como observa Company Company (2009), las primeras construcciones no se registran en su propio corpus, ni en el CORDE, para el siglo XII. Tienen escasa presencia en los siglos posteriores también y, llegado el siglo XVI, su uso se incrementa

ligeramente. Sin embargo, actualmente, son estas las construcciones que aparecen de forma predominante en el habla centroamericana ante las otras que incorporan un determinante definido. Company Company (2009, 844) hace notar que la presencia de estas últimas construcciones es nula en México y Guatemala. En el español medieval las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto aparecen cada 9415 palabras, mientras que el promedio de su empleo actual es una cada 580 palabras (véase tabla 1 (cuadro 18 de la autora citada)). Elsig (2015) reafirma la misma tendencia en su estudio exclusivamente dedicado al habla guatemalteca: la gran mayoría de las construcciones posesivas respeta las normas gramaticales, esto es, los posesivos antepuestos aparecen sin ser acompañados de ningún determinante (95,9%); en cambio, el 85,6% del resto usa un posesivo antepuesto precedido por un artículo indefinido, y solo en el 14,4% tal posesivo coaparece con un artículo definido.

⟨Tabla 1⟩ Frecuencia de empleo de ⟨*el + pos. + nombre*⟩ y ⟨*un + pos. + nombre*⟩

	art. def. + pos.	art. indef. + pos.	palabras totales
español medieval	955	97	955000
español centroamericano	0	96	55684

En la bibliografía la retención en la evolución histórica o el contacto con las lenguas indígenas de la región suelen ser mencionados como posibles causas por las que las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto persisten y, además, se expanden en el español centroamericano. Recientemente, varios estudios se suman al postulado de

dar una importancia primordial al primer factor, dejando así el segundo en la sombra del otro (Granda 1988; Palacios Alcaine 2004, entre otros). Sin embargo, nos parece que hay suficientes razones para no desdeñar la influencia de las lenguas indígenas con las que el español ha tenido contacto en su desarrollo en América Central. Por ejemplo, las construcciones posesivas en cuestión se observan principalmente en el habla de Chiapas y Guatemala, pero no en el español hablado en la Península de Yucatán (Elsig 2015). Una comparación de diferentes lenguas pertenecientes a la familia maya parece revelar un hecho significativo a este respecto: las lenguas indígenas en Chiapas y Guatemala usan un determinante con los posesivos que preceden al nombre, como en (8a) y (8b); no obstante, las lenguas en la región yucateca emplean posesivos escuetos, como se muestra en (8c) y (8d):

- (8) a. lee un-wuj k'ichee' (Duncan 2013, 5)
det 1sg.pos-libro
'lit. el mi libro'
- b. jun in-tohn chuj (Buenrostro 1998, 155)
un 1sg.pos-collar
'lit. un mi collar'
- c. y-⁴otoot ch'olano (Meléndez 2007, 97)
3sg.pos-casa
'su casa'
- d. y-⁴otoch yucatecano (Meléndez 2007, 22)
3sg.pos-casa

‘su casa’

Además, el hecho de que en España las construcciones posesivas con determinante y posesivo antepuesto solo aparezcan en las variantes dialectales que cuentan con algunas otras lenguas como posibles adstratos apunta a la relevancia del contacto interlingüístico (véase §1). Obviamente, más estudios han de realizarse sobre esta cuestión para llegar a una conclusión definitiva; por el momento, consideramos que nuestra observación ofrece un argumento adicional que apoya que la influencia de las lenguas indígenas mayas ha de ser uno de los pilares de la persistencia y divulgación de estas construcciones posesivas en algunas variantes del habla centroamericana.

2. El aspecto semántico de los nombres y sus implicaciones estructurales

Se ha comentado antes que los nombres que aparecen en las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto en el español centroamericano refieren en gran medida a la relación de parentesco y, aparte, a las partes del cuerpo y los objetos estrechamente relacionados con el poseedor. Al principio, el español medieval admite exclusivamente nombres referentes a humanos en este tipo de construcciones. Company Company (2005) propone que han tenido lugar procesos de gramaticalización a través de los que el rasgo [+humano] incorporado en estas frase nominales se debilita paulatinamente, y que el hablante acaba aceptando nombres referentes a entidades no humanas como

partes del cuerpo y objetos de uso personal.

Se considera que el empleo frecuente de estos nombres es un resultado esperable al tomar en cuenta que hacen referencia a entidades que suelen quedar en el ámbito de posesión o propiedad de los individuos. Sin embargo, nos proponemos tratar esta cuestión a partir de la premisa de que los elementos léxicos con alta productividad desencadenan variaciones gramaticales irregulares, la cual se constata comparativamente en varias lenguas naturales. A continuación, exponemos algunos argumentos en este respecto.

Un caso que evidencia la relación entre la alta productividad léxica y la variación gramatical puede encontrarse en los verbos irregulares del español, como *ir*, *venir*, *salir*, *dormir*, *nacer*, *morir*, etc. Por otra parte, los verbos psicológicos, necesariamente de uso frecuente por su semántica léxica que expresan el estado emocional o psicológico de un individuo, pueden generar también cierta variación gramatical. Por ejemplo, es bien sabido que el verbo *gustar* del español y sus equivalentes en otras lenguas romances, como *piacere* en italiano, *agraclar* en catalán, o *a plăcea* en rumano, exhiben un comportamiento peculiar: el que experimenta o sufre tal estado aparece con el caso dativo a diferencia de algunas otras lenguas como las germánicas. De manera similar, los verbos de esta clase en islandés violan todas las reglas de asignación de casos. Por otra parte, otros verbos psicológicos como *odiar* o *detestar* seleccionan obligatoriamente un artículo definido para su objeto directo, si bien este haga una referencia genérica:

- (9) a. Ezequiel suele comprar chocolate en el supermercado.

b. Mi tía Concepción odia *(el) chocolate.

Otro fenómeno más complejo se detecta con respecto a la alomorfia o suplección de verbos. En diversas lenguas determinados grupos de verbos experimentan un cambio formal completo de su raíz en función de las condiciones gramaticales de su alrededor, como los rasgos de los nombres que aparecen como sus argumentos o el aspecto que cae sobre ellos. Por ejemplo, el yaqui, una lengua de la familia uto-azteca hablada en una parte de México y Arizona en EE.UU., muestra la alomorfia verbal según el número del sujeto en el caso de los verbos intransitivos o según el del complemento directo en el caso de los verbos transitivos, igual que otras las lenguas de esta familia (Harley 2014a; véase Jeanne 1978 sobre el hopi, otra lengua de la misma familia):

(10) a. Aapo *weye*. yaqui (Harley 2014a, 5)

3sg camina

‘Él/ella/esa cosa camina.’

b. Vempo *kaate*.

3pl caminan

‘Ellos/ellas/esas cosas caminan.’

(11) a. Aapo/Vempo uka koowi-ta *mea-k*, yaqui(Harley2014a, 5)

3sg/3pl el cerdo-acus matar,sg-pif

‘Él mató al cerdo.’ o ‘Ellos mataron al cerdo.’

- b. Aapo/Vempo ume kowi-m sua-k.
3sg/3pl los cerdo-pl matar.pl-prf
'Él mató a los cerdos,' o 'Ellos mataron a los cerdos.'

Los verbos del yaqui que sufren la alomorfia son, entre otros, *weye/kaate* 'ir, caminar', *vuite/tenne* 'correr', *kivake/kiimu* 'entrar', *yepsa/yaha* 'llegar', *siime/saka* 'partir', *muuke/koko* 'morir', *kikte/hapte* 'levantarse', *kivacha/kiima* 'traer', *mea/sua* 'matar', *kecha/ha'abwa* 'levantar' (Harley 2014a). En otras palabras, son verbos que se caracterizan por la alta frecuencia de su empleo, ya que expresan algunas de las condiciones humanas básicas. En efecto, los verbos afectados por la alomorfia en distintas lenguas coinciden en su mayoría por su significado léxico (Veselinova 2003).

Se asume en la bibliografía que las irregularidades gramaticales tienden a suceder en los elementos de alta productividad; de esta manera el hablante llega a tener mayor acceso a tales fenómenos, y adquiere diferentes realizaciones fonológicas de un mismo elemento según el contexto gramatical (Harley 2014b). Esta es la perspectiva que adoptamos para dar cuenta de la alta presencia de nombres de parentesco en las construcciones posesivas que estudiamos en este trabajo. Históricamente, los posesivos del español se introdujeron a través del latín como elementos tónicos, y se usaban principalmente con los nombres referentes a los familiares del poseedor (Huerta Flores 2009). Esta característica interpretativa se comprueba en el hecho de que las construcciones con este tipo de posesivos y con nombres elididos aluden por defecto a familiares o seguidores de estrecha relación de la persona referida por dichos posesivos:

- (12) a. E, señores, bien sabemos que los nuestros padres e los otros que fueron ante de nos, nunca fezieron ninguna cosa que fuese a su deshonorra nin de *los suyos*, e nos otrosy deuemos guardar muy bien que lo non abaxemos, por tal que *los nuestros* que vernan en pos de nos non sean menospreçiadados. [*HT*, 1 (*apud* Huerta Flores 2009, 619)]
- b. Sabe, hijo, que yo soy Maria Virgen, (essa cuya Missa vás à oír) Madre del verdadero Dios: (cuya doctrina vás à aprender, y rezar) mi voluntad es, que en este sitio se me edifique un Templo, en que me mostrarè piadosa Madre contigo, y con *los tuyos*. [*Sermones*, 99 (*apud* Huerta Flores 2009, 619)]
- c. Estos señores deste tiempo más aman assí que a *los suyos*, y no yerran; *los suyos* ygualmente los deven hazer. [*Celestina*, 1,122 (*apud* Huerta Flores 2009, 619)]

El 88% de los nombres que forman las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto expresan familiares o humanos con estrecha relación con el poseedor en el siglo XIII; esta ocupación proporcional ha ido bajando poco a poco hasta registrar el 36% en el habla centroamericana del siglo XXI (Company Company 2009). No obstante, siguen ocupando el tramo más extendido ante otras clases de nombres agrupados por su significado, como profesión, artículos domésticos, comida, propiedad, ropa, objetos abstractos, etc. La distribución aproximadamente idéntica se observa también en el habla guatemalteca con el 42% (Elsig 2015). Opinamos que la elevada productividad de los nombres de

parentesco ha contribuido considerablemente a que estas construcciones posesivas irregulares, que suelen formarse con ellos, hayan sobrevivido y se hayan extendido en América Central. La cada vez mayor inclusión de otras clases de nombres en el habla contemporánea puede explicarse, si se asume que esta evolución ha de tener lugar siguiendo el patrón general determinado por la jerarquía de animacidad, esto es, 'humano > animado > inanimado concreto > inanimado abstracto' (Silverstein 1975; Comrie 1981; Croft 1995).

Argumentos independientes que corroboran este análisis se hallan en el hecho de que los nombres de parentesco causan otros fenómenos idiosincrásicos en diferentes lenguas romances en materia de construcciones posesivas. Veamos los siguientes ejemplos del catalán. Esta lengua distingue dos tipos de posesivos antepuestos: *meu/meva*, *teu/teva*, *seu/seva* son de uso general, como se representa en (13). Sin embargo, los nombres de parentesco seleccionan opcionalmente otras formas de posesivos en el lenguaje culto o literario, como en (14a) y (14b). En estos últimos casos, los posesivos antepuestos no conllevan ningún determinante a diferencia de los demás casos. Excepcionalmente, nombres con estrecha relación con el poseedor como *vida* y *casa* pueden optar por estos posesivos de uso limitado (reafirmando así el cambio condicionado por la jerarquía de animacidad mencionada arriba):

- (13) Cat. a. el *meu* quadern / la *meva* taula
 el mi cuaderno la mi mesa
 b. el *teu* gat / la *teva* gata

- | | | | | | |
|------|---------|--------------------|----------|------------------|---------|
| | | el tu | gata | la tu | gata |
| | c. | el <i>seu</i> | telèfon | / la <i>seva</i> | taronja |
| | | el su | teléfono | la su | naranja |
| (14) | Cat. a. | <i>mon/ton/son</i> | | pare | |
| | | mi/tu/su | | padre | |
| | b. | <i>ma/ta/sa</i> | | mare | |
| | | mi/tu/su | | madre | |
| | c. | <i>ma/ta/sa</i> | | casa | |
| | | mi/tu/su | | casa | |

Por otra parte, algunos nombres de parentesco del italiano como *padre* 'padre' y *madre* 'madre' aparecen sin ser determinados en construcciones posesivas (cf. (1c)):

- (15) It. a. Voglio dir-le una cosa che *mio padre* disse a me,
 quiero decir-le una cosa rel mi padre dijo a mí
 'Quiero decirle una cosa que me dijo mi padre.'
- b. Non ho ancora vista sua *madre*,
 no he todavía visto su madre
 'No he visto todavía a su madre.'

Sin embargo, los determinantes son obligatorios con los nombres afectivos *babbo* y *mamma*, que se corresponden con *papá* y *mamá* del español, respectivamente:

- (16) It. a. Il mio *babbo* mangia e va a letto dopo quando viene a
el mi papá come y va a cama después cuando viene a
casa da lavorare.
casa de trabajar
'Mi papá come y va a la cama después de volver a
casa del trabajo.'
- b. La sua *mamma* sta parlando con la nonna.
la su mamá está hablando con la abuela.
'Su mamá está hablando con la abuela.'

En resumen, hemos argumentado que los nombres de parentesco no solo aparecen con mayor frecuencia en las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto; su alta productividad contribuye a que estas construcciones persistan y se extiendan en algunas variantes dialectales del español contemporáneo.

3. El reanálisis de los artículos indefinidos y de los posesivos antepuestos

Hemos indicado que los posesivos antepuestos del español antiguo se comportan de la misma manera que sus contrapartidas del italiano y catalán de nuestra época (cf. (2)). Esta fase previa se observa comúnmente en las lenguas romances que tienen actualmente posesivos antepuestos con el estatus de determinante definido.⁶⁾ El cambio diacrónico que ocurre en ellos se explica en términos de gramaticalización en la bibliografía, a saber, los

posesivos antepuestos que aparecen acompañados predominantemente por un artículo definido en el español medieval adquieren un carácter funcional respecto a la definitud, y se reanalizan como una especie de determinantes definidos (Lapesa 1971; Rodríguez Borreiro 2003; Company Company 2009).⁷⁾

-
- 6) Es preciso notar que, en este respecto, el francés muestra una trayectoria histórica singular que se distingue de la de otras muchas lenguas romances. El francés antiguo emplea los posesivos llamados tónicos como *mien* (1sg.m)/*meie* (1sg.f), *tuen* (2sg.m)/*teie* (2sg.f), *suen* (3sg.m)/*seie* (3sg.f) en posición prenominal con los determinantes:

- (i) Fr. a. le/un/cest/aucun *mien* ami
 el/un/este/alguno mi amigo
 b. La meie mort me rent si anuissus,
 la mi muerte me hace tanto angustiado
 'Mi propia muerte me hace sentir tan angustiado.'
 [Roland, 2198, *apud* Buridant 2000, 153]

Estos posesivos evolucionan a los que se usan exclusivamente en las construcciones posesivas con nombres elididos en el francés moderno como *mien/mienne*, *tien/tienne*, *sien/sienne*; la recuperación del nombre provoca la agramaticalidad, como se observa en (ii). Mientras, los posesivos antepuestos actuales *mon/ma*, *ton/ta*, *son/sa* apenas aparecen en las construcciones posesivas encabezadas por un determinante en el francés medieval:

- (ii) Fr. a. le *mien*
 el mío
 b. *le *mien* livre / *le livre *mien*
 el mío book el book mío

- 7) Llegados a este punto, nos parece oportuno detenernos a examinar la noción de gramaticalización. Este término fue concebido por Meillet, quien lo define como *l'attribution du caractère gramatical à un mot jadis autonome* (la asignación de carácter gramatical a una palabra anteriormente autónoma -traducción nuestra-) (Meillet 1912: 131). Como señala Girón Alconchel (2004), la gramaticalización se caracteriza por el continuo reajuste de un material fonético y semántico. Este concepto contrasta con otro muy parecido de gramaticización (o gramaticización), que se refiere a los procesos de fijar y depurar el idioma, eliminar variación sincrónica y

Como el reanálisis no es un proceso que se lleve a cabo de manera uniforme o simultánea en todas las variantes de una lengua, es siempre posible que unas variantes muestren grados más altos que algunas otras en los procesos de cambio. En nuestro caso, los posesivos antepuestos pueden verse retenidos en los procesos de dicha gramaticalización. Al admitir la coaparición con un determinante definido o indefinido, es evidente que no están especificados para la (in-)definitud igual que sus precursores medievales (véase §III.1).

Ahora bien, es posible plantear una pregunta adicional sobre el comportamiento léxico-sintáctico del artículo indefinido usado en nuestras construcciones posesivas, puesto que se discute recientemente sobre su grado de gramaticalización al aparecer en estas construcciones.

Givón (1981) trata detenidamente la gramaticalización de los artículos indefinidos (véase también Heine 1997). Se considera que estos derivan del numeral uno. Este último elemento, que expresa una unidad singular por su naturaleza semántica, llega a perder su valor como cuantificador, y se convierte en un marcador referencial: introduce una entidad en el discurso como información nueva; en otras palabras, el hablante tiene un objeto particular en su mente, pero el oyente no lo identifica, o al menos el hablante cree que este no lo conoce, como en los siguientes ejemplos (las

normalizar el uso. El autor citado considera que la gramaticalización es el espacio donde termina la gramaticalización, si es que termina. Por tanto, la gramaticalización puede tener un significado general de pasar a formar parte de la gramática y otro más específico de constituir el proceso que confiere carácter más gramatical (funcional) a una unidad lingüística (léxica, en general) (Buenafuentes de la Mata 2007). Para nuestro estudio de los posesivos antepuestos, la segunda noción es más relevante, pero no damos mayor importancia a esta distinción siguiendo la convención en la bibliografía.

frases nominales con artículos indefinido y adjetivo antepuesto al nombre como (17a) siempre denotan un objeto específico en el contexto *irrealis* (Bosque 1993)):

- (17) a. Esta noche una famosa modelo va a estar en la fiesta de María.
b. He comprado un ordenador nuevo.

Después, el significado referencial con el valor existencial subyacente pasa a diluirse de tal manera que dichos artículos pueden usarse también en expresiones genéricas; lo que denotan en esta fase tardía es el tipo al que pertenece un objeto (incluso imaginario), no la identidad individual de este:

- (18) a. Necesito un fontanero que me arregle todas las tuberías de una vez por todas.
b. Un gato tiene siete vidas.

Parece que el valor original como cuantificador del artículo indefinido se mantiene intacto en las construcciones posesivas con este tipo de artículo y posesivo antepuesto en el español medieval, como se señala en Company Company (2005). El hablante elige un individuo específico entre otros de carácter similar mediante la interpretación partitiva que aporta el artículo indefinido (Martin 1978; 1985):

- (19) a. E el rey don Pelayo casol con *una su fija* que auie nombre

donna Ermesenda,

[CG, 328,35a (*apud* Company Company 2009, 848)]

b. Y porque *un su limosnero*, llamado don Pedro de Toledo, canónigo de la iglesia de Sevilla, era onbre de vida honesta,

[CRC, 335.1 (*apud* Company Company 2009, 848)]

Sin embargo, Elsig (2015) argumenta en contra de esta idea, proponiendo que el artículo indefinido en nuestras construcciones posesivas puede mostrar un alto grado de gramaticalización. Su análisis se basa en dos consideraciones sobre los datos encontrados en el habla de Guatemala. Primero, las construcciones posesivas que incluyen este artículo pueden tener un referente inespecífico, como se observa en (7c), que reproducimos abajo en (20). Nótese que el negocio en cuestión no está establecido en el momento en el que se realiza la enunciación:

(20) entonces me gustaría pues poner *un mi negocio poner un un mi negocito* y mantenerme con eso

Otro argumento estriba en el contexto en el que existen referentes plurales como en (21), citado de Elsig (2015, 250):

(21) pues si usted sabe qué es verdá *unos sus cien pesos* qué sé yo

El autor referido indica que la pérdida del significado original del numeral *uno* es visible en estos casos, y que este análisis se ve reforzado

en el hecho de que el numeral unos aparezca a la izquierda del posesivo en (21), ya que los numerales se ubican normalmente entre el posesivo antepuesto y el nombre (e.g., *sus cien pesos*) (Elsig 2015, 250). Al final, las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto contienen dos elementos muy híbridos en términos de gramaticalización, según este análisis: el artículo indefinido altamente gramaticalizado y el posesivo antepuesto retenido en el proceso de gramaticalización.

En lo que sigue del trabajo, argumentamos que no es necesario asumir esta diferenciación sobre el grado de gramaticalización en los dos elementos, y que el artículo indefinido siempre mantiene su naturaleza como cuantificador. El mayor inconveniente de las propuestas descritas arriba es que la especificidad no puede ser el valor original del numeral uno, sino la cuantificación que recae sobre una unidad singular (cf. Galmiche 1986). Obviamente, este valor se reserva en todos los casos en los que aparecen las construcciones posesivas que estudiamos aquí. Es importante notar que estas no exhiben una interpretación genérica de ninguna manera debido a la presencia de un posesivo antepuesto, sino que han de referirse a un objeto individual. Por tanto, el artículo indefinido no puede emplearse en ellas con el valor genérico que puede denotar en algunos otros contextos. Además, es cuestionable considerar su función en cuanto portador del valor genérico como resultado de la gramaticalización. Veamos el ejemplo de (18b), que se repite abajo:

(22) Un gato tiene siete vidas.

El sujeto de esta oración tiene una interpretación inespecífica y genérica al mismo tiempo en un contexto imaginario, mostrando la consecuencia extrema de la gramaticalización que podría tener lugar en un artículo indefinido, según Givón (1981), Heine (1997) y Elsig (2015). No obstante, otro enfoque bien diferente es concebible. La cuantificación del artículo indefinido queda inalterada en este caso, como hemos señalado antes, y la semántica se ocupa de cómo interpretar el referente de la frase nominal *un gato* en función de los datos contextuales relevantes. Al tener una lectura genérica en un universo de discurso en el que los gatos tienen siete vidas, simplificando mucho, el significado de (22) puede parafrasearse como (23a), cuya lógica puede representarse como (23a'). En cambio, imaginémos un universo en el que un gato particular tiene siete vidas a diferencia de los demás de su especie. La aseveración sobre las múltiples vidas de este felino puede componerse como se indica en (23b), cuya representación lógica se ofrece en (23b'). Nótese que el valor cuantitativo aportado por *uno* pone el fundamento de la interpretación tanto en (23a) como en (23b).

- (23) a. Uno, siendo gato, tiene siete vidas.
a'. $\lambda x, x \in [\text{gato}], (\text{tener } 7 \text{ vidas } (x))$
b. Un gato de estos, y no otro, tiene siete vidas.
b'. $\exists x, x = \text{gato}, (\text{tener } 7 \text{ vidas } (x))$

El que los nombres no contables no se admitan en las construcciones con artículo indefinido y posesivo antepuesto, como se ha observado antes en el apartado II, respalda el análisis de que el artículo indefinido no

pierde su valor cuantitativo en estas construcciones.

La pérdida del valor cuantitativo de *unos* en (21) no está exenta de una revisión crítica tampoco. Es razonable pensar que no se trata de un efecto de la gramaticalización, sino de un resultado esperable de la pluralización de los artículos indefinidos. Su significado léxico hace imposible procesar la interpretación de *un objeto que existe pluralizado*. En español se estipula para estos casos que los artículos indefinidos en plural son interpretativamente equivalentes a *algunos o ciertos*.⁸⁾ Repárese en que este cambio del significado se atestigua en todas las frases nominales encabezadas por un artículo indefinido en plural (e.g., *Hemos leído unos libros*). Por otra parte, en lo que concierne a la posición de *unos* a la izquierda del posesivo en (21), hay que recordar que no estamos hablando de una construcción normativa, sino de otra irregular que no respeta el canon gramatical. La posición en la que los numerales preceden a los posesivos es la única disponible para estos elementos en nuestras construcciones posesivas. Por tanto, la observación fundada sobre el hecho de que los numerales sigan a los posesivos antepuestos en el español normativo no puede aportar ningún argumento a favor de la gramaticalización de los artículos indefinidos que encabezan las construcciones que hemos

8) Efectivamente, esta puede ser una estipulación incómoda para el procesamiento. Las lenguas optan por diferentes métodos para expresar esta lectura. Por ejemplo, el italiano dispone de la combinación de la preposición *di* 'de' con el artículo definido:

- (i) a. Ho letto le tue risposte.
 he leído las tus respuestas
 'He leído tus respuestas (= esas respuestas tuyas).'
- b. Ho letto delle [= di + le] tue risposte.
 he leído de las tus respuestas
 'He leído algunas respuestas tuyas.'

ido estudiando en este trabajo.

IV. Recapitulación

En este trabajo se han analizado las cuestiones relacionadas con los aspectos léxico-sintácticos de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto. El español hablado en México y Guatemala (o en América Central, en general) abunda de este tipo de construcciones, que se ven sancionadas en el habla normativa. Su propagación en el habla actual de dichas regiones contrasta con lo que ocurre en el español antiguo en el que las construcciones posesivas van encabezados por los determinantes definidos en su mayoría; además, son construcciones que no admiten nombres no contables y que suelen expresar una idea de disminución de dimensión o un matiz afectivo. Tres cuestiones han sido tratadas con una especial atención en nuestro análisis a partir de una observación comparativa con lenguas romances y lenguas indígenas mayas en las regiones centroamericanas. De este modo, se han presentados argumentos que abogan por la contribución de las lenguas indígenas a la persistencia y propagación de las construcciones posesivas en cuestión. Además, se ha señalado que los elementos léxicos de alta productividad pueden desencadenar diversos tipos de irregularidades gramaticales en lenguas naturales, ya que su recurrente empleo hace viable que el hablante adquiera los fenómenos idiosincrásicos que ocurren en torno a ellos. Se ha realizado, a partir de este supuesto, una interpretación inversa del hecho de que los nombres empleados en las construcciones posesivas con artículo

indefinido y posesivo antepuesto tiendan a expresar la relación de parentesco, parte del cuerpo u objetos de uso personal. Es decir, son nombres que muestran una estrecha asociación conceptual al poseedor, de ahí que aparezcan frecuentemente en dichas construcciones posesivas. Esta característica ha hecho posible su persistencia y expansión en algunas variantes dialectales del español contemporáneo como las centroamericanas. Por último, se han examinado las hipótesis precedentes sobre la gramaticalización de sus constituyentes. Nuestra propuesta se diferencia claramente de estas en considerar que tanto los artículos indefinidos como los posesivos antepuestos quedan retenidos en el proceso de reanálisis; esta idea se halla respaldada en nuestro análisis sobre el comportamiento semántico y sintáctico del artículo indefinido.

Corpus

[*Celestina*] Fernando de Rojas, *La Celestina*, edición de Dorothy S. Severin, Madrid: Cátedra, 1993.

[*Cid*] Anónimo, *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Vol. 3: Texto, edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa Calpe, 1944-1945.

[*CG*] Alfonso X, *Primera crónica general de España*, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Gredos, 1955.

[*CRC*] Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Vol. 2: *Guerra de Granada*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa Calpe, 1943.

- [HT] Anónimo, *Historia troyana en prosa y verso*, edición de Ramón Menéndez Pidal con la cooperación de E. Varón Vallejo, en *Revista de Filología Española*, anejo 18, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1934.
- [Pedro I] Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, edición de Constance L. Wilkins y Heanon M. Wilkoins, Madison: The Hispanic Society of Medieval Studies, 1985.
- [Roland] Anónimo, *La Chanson de Roland*, edición de Cesare Segre, traducida del italiano por Madeleine Tyssens, Ginebra: Droz, 1989.
- [Sermones] *Siete sermones guadalupanos*, selección y estudio de David Brading, México: Centro de Estudios de Historia de México, 1994.

Bibliografía

- Badia Margarit, Antonio M. (1950), *El habla del valle de Bielsa (Pirineo aragonés)*, Barcelona: Instituto de Estudios Pirenaicos.
- Bosque, Ignacio (1993), "Degree quantification and moral operator in Spanish", *ponencia presentada en the 1993 Going Romance*, Utrecht University.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina (2007), *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Buenrostro, Cristina (1998), "Interferencias en el español de los chujes", en Julio Calvo y Daniel Jorques (eds.), *Estudios de lengua y cultura amerindias II*, Valencia: Universidad de Valencia, pp.145-158.

- Buridant, Claude (2000), *Grammaire nouvelle de l'ancien français*, Paris: Sedes.
- Company Company, Concepción (2005), "Frecuencia de uso y contacto lingüístico en sintaxis. Artículo indefinido + posesivo en el español americano", *Spanish in Context*, Vol,2, No,2, pp.131-156.
- _____ (2009), "Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines", *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, pp. 759-880.
- Comrie, Bernard (1981), *Universales del lenguaje y tipología lingüística*, Madrid: Gredos.
- Croft, Williams (1995), "Modern syntactic typology", en Masayoshi Shibatani y Theodora Bynon (eds.), *Approaches to language typology*, Oxford: Oxford University Press, pp.85-144.
- Duncan, Lachlan (2013), "Non-verbal predicates in K'ichee' mayan: An LFG approach", in Mairam Butt y Tracy Holloway King (eds.), *Proceedings of the LFG13 Conference*, Stanford: CSLI Publications, pp.253-273.
- Elsig, Martin (2015), "The (non-)grammaticalization of possession in Guatemalan Spanish", *Romance Languages and Linguistic Theory*, Vol. 8, en Enoch O. Aboh et al. (eds.), Ámsterdam: John Benjamins, pp. 239-259.
- Galmiche, Michel (1986), "Référence indéfinie, événements, propriétés et pertinence", en Jean David y Georges Kleiber (eds.), *Déterminants: Syntaxe et Sémantique*, Paris: Klincksieck, pp.41-70.
- Givón, Talmy (1981), "On the Development of the Numeral 'one' as an

- Indefinite Marker”, *Folia Lingüística Historica*, Vol,15, No.2.1., pp. 35-54.
- Granda, Germán de (1988), “Notas sobre retenciones sintácticas en el español de Paraguay”, *Lexis*, Vol,12, No.1, pp.43-57.
- Girón Alconchel, José Luis (2004), “Gramaticalización y gramatización”, *ponencia presentada en el Seminario La gramática histórica cien años después (1904-2004)*, 5 al 9 de julio de 2004, la Sede de la Fundación Duque de Soria, Soria.
- Harley, Heidi (2014a), “Hiaki verbal number suppletion really is suppletion”, *ponencia presentada en Roots IV*, 24 de abril de 2014, New York University.
- _____ (2014b), “On the Identity of Roots”, *Theoretical Linguistics*, Vol,40, No.3, pp.225-276.
- Heine, Bernd (1997), *Cognitive Foundations of Grammar*, Oxford: Oxford University Press.
- Huerta Flores, Norohella (2009), “Los posesivos”, *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, pp.609-757.
- Jeanne, LaVerne Masayesva (1978), *Aspects of Hopi grammar*, tesis doctoral, MIT.
- Kany, Charles (1963), *Amercian-Spanish Syntax*, Chicago: University of Chicago Press.
- Koptjevskaja-Tamm, Maria (2003), “Possessive noun phrases in the languages of Europe” en Frank Plank (ed.), *Noun Phrase Structure in the Languages of Europe*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp.621-721.

- Lapesa, Rafael (1971/2000), "Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo", en Rafael Cano y M. Teresa Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, pp.413-435.
- Lorenzo, Guillermo (1998), "Possessive Constructions in the Dialects of Asturian. A Micro-Parametric Approach", *Catalan Working Papers in Linguistics*, Vol. 6, pp.23-39.
- Lyons, Christopher (1986), "The Syntax of English Genitive Constructions", *Journal of Linguistics*, Vol.22, No.1, pp.123-143.
- Martin, Laura (1978), "Mayan influence in Guatemalan Spanish. A research Outline and Test Case", en Nora C. England (ed.), *Papers in Mayan Linguistics*, Columbia, MO: University of Missouri, pp.106-126.
- _____ (1985), "Una mi tacita de café. The indefinite article in Guatemalan Spanish", *Hispania*, Vol.68, No.2, pp.383-387.
- Meillet, Antoine (1912/1958), "L'évolution des formes grammaticales", en *Linguistique Historique et Linguistique Générale*, Paris: Champion, pp. 130-148.
- Meléndez Guadarrama, Lucero (2007), *La posesión lingüística en la lengua de las inscripciones mayas clásicas*, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2007), "Un amigo suyo se enfrenta con un su amigo en el uso de dos construcciones posesivas en dos periódicos de Guatemala y México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol.55, No.2, pp.321-350.
- Palacios Alcaine, Azucena (2004), "Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor discursivo en Centroamérica", *Signo y Seña*, Vol.13, pp.

185-214.

- Pato Maldonado, Enririque (2002), "La estructura posesiva una mi amiga en el español de Guatemala", en Azucena Palacios Alcaine y Ana Isabel García (eds.), *El indigenismo americano III. Actas de las Terceras Jornadas sobre Indigenismo Americano. Universidad Autónoma de Madrid 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2001*, Valencia: Universidad de Valencia.
- Picallo, M. Carme, y Gemma Rigau (1999), "El posesivo y las relaciones posesivas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1, Madrid: Espasa Calpe, pp. 971-1023.
- Rodríguez Barreiro, Ana (2003), "La sintaxis del posesivo en castellano medieval, una construcción característica", *Res Diachronicae*, Vol.2, pp. 284-293.
- Sandoval, Lisandro (1942), *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*, Guatemala: Tipografía Nacional.
- Silva Ceceña, Rosaura (2005), *La construcción artículo indefinido + posesivo + sustantivo en el español antiguo. Estructura y diacronía*, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Silverstein, Michael (1976), "Hierarchy of features and ergativity", en Robert M. W. Dixon (ed.), *Grammatical categories in Australian languages*, Canberra: Australian Institute of Aboriginal Studies, pp.112-171.
- Veselinova, Ljuba N. (2003), *Suppletion in Verb Paradigms: bits and pieces of a puzzle*, Stockholm: Stockholm University.

⟨Resumen⟩

El español hablado en América Central abunda en construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto (e.g., *un mi hermano*), condenadas por la gramática normativa actual. El presente estudio pretende arrojar luz sobre algunas cuestiones en torno a las características léxico-sintácticas de estas construcciones con una especial atención al habla de México y Guatemala. A partir de un análisis contrastivo con otras lenguas romances y algunas lenguas indígenas mayas, se presentan argumentos que abogan a favor del papel que el contacto con las lenguas indígenas juega en la persistencia y propagación de dichas construcciones en las variantes centroamericanas del español contemporáneo; se dilucida también cómo el supuesto corroborado en varios estudios de que los elementos léxicos con alta productividad pueden desencadenar irregularidades gramaticales en lenguas naturales puede dar cuenta de este fenómeno en lo que concierne a las clases de nombres empleadas en ellas; por último, se elabora un estudio sobre las cuestiones acerca del reanálisis de otros constituyentes, como los artículos indefinidos y los posesivos antepuestos.

Palabras Clave: Español Centroamericano, Posesivos Antepuestos, Artículos Indefinidos, Gramaticalización, Lenguas Romances

▮ Submission of Manuscript: 30th of April, 2016

▮ Manuscript Accepted: 12th of June, 2016

▮ Final Manuscript: 20th of June, 2016